



Resolución Directoral

Nº 243 -2012 DE/ENAMM

Callao, 07 SEP 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 386-2012-DE/, de fecha 29 de agosto de 2012, se autoriza el viaje en comisión del servicio del Capitán de Corbeta ADM. Renzo Drivack Gil Chau, Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 10 al 14 de setiembre de 2012;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 1482-2012 MGP/DAP de fecha 06 de setiembre de 2012, el Director General de Personal de la Marina autoriza el uso de permiso vacacional en la referida ciudad, a partir del 15 al 26 de setiembre de 2012 inclusive;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración, mientras dure la ausencia del titular, al señor CPC. Ysaac Alejandro Palpa Cóndor;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al señor CPC. Ysaac Alejandro Palpa Cóndor, del 08 al 26 de setiembre del 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Eduardo Cochella Maldonado
 00802281

